

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:25536/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 308/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

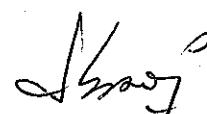
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 308/2015 y, en consecuencia, modificar la Asignación Principal: Sistemas de Información Contable V (Plan 222) del cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Cr. Dante TERRENO, Leg. 31.449, cuya renovación de su designación por concurso se efectuó por Res. HCS 379/2013, quedando establecida para la asignatura Contabilidad IV (Plan 2009), en virtud que gran parte de los contenidos de las materias en cuestión son coincidentes.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 687